



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO  
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2019-00038  
PROCESO. ORDINARIOLABORAL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEMANDANTE VICTOR EDUARDO DE LA ROSA SUAREZ  
DEMANDADO: METALIGAS SA- POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA Y OTRO  
SECRETARIA. En la fecha se fija en lista el siguiente proceso para el traslado a las partes por el término de tres (3) días del dictamen pericial emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena de conformidad a lo dispuesto en el artículo 228 del Código General del Proceso.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI  
SECRETARIO.